EL CORREO

NUM. 10.037.—(AÑO XXIX.) MADRID.—MARTES 2 DE JUNIO DE 1908 PRECIO: 5 CENTIMOS

INFORMALIDADES
PARLAMENTARIAS

Merece fijar la atención el debate mantenido ayer tarde en la alta Cámara acerca del dictamen de Comisión mixta respecto al proyecto de ley regulando el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Ya cuando se trató en esta Cámara del articulado del proyecto se hicieron algunas manifestaciones contra el criterio que ha prevalecido de modificar las categorías administrativas de estos funcionarios con relación á las que rigen para los demás ministerios y más especialmente las escalas de sueldo que se fijan por virtud de lo cual resultarán privilegiados.

Se dispone que el ingreso en el escalafón será con el sueldo de 4.250 pesetas, y que el haber máximo es de 11.500 pesetas.

El detalle de la plantilla, con la determinación de las categorías y sueldos, es como sigue:

Un oficial mayor, con 11.500 pesetas.

Dos oficiales jefes de sección de primera clase, con 10.000 pesetas cada uno.

Dos oficiales jefes de sección de segunda clase, con 8.500 pesetas ídem.

Tres oficiales jefes de sección de tercera clase, con 7.000 pesetas íd.

Cinco oficiales primeros, con 5.750 pesetas ídem.

Ocho oficiales segundos, con 4.750 pesetas ídem, y

Doce oficiales terceros, con 4.250 pesetas íd.

Esto, como se vé, es muy distinto de lo establecido para los funcionarios de Hacienda, de Gobernación y de Fomento. Mas con ello, no es lo que dió lugar al debate de ayer. Otras cosas más extrañas lo originaron, que, aun cuando no se concretaron por los oradores, traslúcense claramente de sus palabras.

El proyecto presentado por el Gobierno, fué discutido primeramente por el Senado. El dictamen que aprobó esta Cámara reconocía derecho preferente á los excedentes para su reingreso en el servicio activo, comprendiendo en esta disposición á los que fueran elegidos senadores ó diputados. Fué el proyecto al Congreso, y esta Cámara, en uso de sus facultades, lo modificó, consignando que los funcionarios técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia, excedentes por reforma, gozarán dos tercios del sueldo durante la excedencia forzosa y les serán de abono los años que permanezcan en esta situación para computar los años de servicio y para el ascenso.

Esto constituye ya un privilegio en beneficio de los funcionarios de Gracia y Justicia, que no tienen ningunos otros empleados. Sin embargo, la comisión del Congreso lo consignó en su dictamen y la Cámara lo aprobó públicamente, siendo legal y perfecto su acuerdo, que podrá discutirse como conveniente ó no, pero que hay que acatar y respetar.

Pero al lado de esto hay otra cláusula en el dictamen de comisión mixta que no reune todas las condiciones que la anterior, que no fué propuesta por ninguna de las comisiones de las Cámaras en sus dictámenes ni por ninguno de los oradores que intervinieron en la discusión del proyecto, y que se ha incluído sin anuencia y sin conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, según francamente declaró ayer el marqués de Figueroa en el Senado, y contra la aspiración y el sentir de los senadores que formaron parte de la comisión mixta, por lo que el presidente de ésta, Sr. Ugarte, decía también ayer en la alta Cámara que hay que atenerse al espíritu de las discusiones y no á la letra del dictamen, cosa realmente imposible.

La cláusula que motivó la discusión de ayer va precedida de la que concede ventajas para derechos pasivos y el ascenso y las dos terceras partes del sueldo á los excedentes forzosos, y dice así:

«De *iguales derechos disfrutarán* todos *los funcionarios* del cuerpo técnico de la subsecretaría *elegidos senadores ó diputados por todo el tiempo que dure su mandato*, pero tendrán la obligación de solicitar su reingreso dentro de los treinta días siguientes á la fecha en que cese su representación parlamentaria, y considerándose comprendidos en esta disposición los funcionarios que en la actualidad ostenten la expresada representación.»

Esta cláusula, cuando fué conocida su redacción, sorprendió á todos, al ministro de Gracia y Justicia primero. Se quiso variar el dictamen; pero cuando se recurrió á ello ya lo había aprobado el Congreso. Y así han pasado algunas semanas, hasta que se ha resuelto que si se aprueba en el Senado se presente al Parlamento otro proyecto de ley dejando sin efecto el privilegio concedido. Trátase de una informalidad parlamentaria que merece especial atención por cuanto descubre la posibilidad, cuando menos, de que por prisas ó ligerezas pueda alterarse el texto de las leyes que aprueban las Cámaras sin consentimiento de éstas y con la protesta de cuantos han intervenido en su confección.

La prueba está en los discursos pronunciados ayer en el Senado. El Sr. Ugarte, presidente de la Comisión mixta, decía:

«La intención y los propósitos de la Comisión de la alta Cámara no eran dar ese alcance al párrafo del dictamen que discutimos, porque lo único que hemos querido ha sido asimilar á todos para los efectos en cuestión. Si así resulta del texto, se acomodará éste á la intención con que lo hemos admitido. Y si no, no. Me parece que hablo con toda la sinceridad que S. S. puede apetecer para el debido esclarecimiento del artículo 6.° del proyecto.»

Y el ministro de Gracia y Justicia afirmaba:

«A lo que tenemos que atenernos principalmente, lo que está sobre todo y nos interesa, es lo que constituye la intención y la finalidad de ello; y si por ventura se ofrece, como sin duda así es, dudas sobre el texto no respondiendo á la intención, lo que hay que buscar por un modo ú otro (y modo hay siempre, cuando las intenciones perseveran) es que ese intento de todos, que se tiene por mejor, se logre. Para eso hay que buscar medios, repito, y ellos aparecerán sin duda, para que los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia tengan única y exclusivamente aquello que se ha concedido á los de los otros departamentos.»

El marqués de Figueroa, confirmando la incorrección padecida, añadió, contestando al Sr. Groizard:

«De modo que no existe conflicto ni dificultad de ningún género más que la que nace de una cosa en la cual tiene razón S. S., y yo se la doy en toda la extensión que pueda dársela á sus palabras: en lo de censurarme á mí que soy muy merecedor de esa censura de S. S., porque un cierto momento en que este dictamen se dió en la otra Cámara, retenido yo en ésta, en discusión que duró treinta y tantas sesiones, á propósito de un proyecto de ley que está ahora en la otra Cámara, ausente de allí el criterio este que he manifestado de que las disposiciones de este proyecto fuesen en consonancia con las que, por lo que hace al caso concreto, se dieron para los otros ministerios las explicaciones y criterios de la comisión, que como ha oído S. S. no han podido tener una fórmula que se aproximase á ésta. Por lo demás, lo que yo no había de hacer era ir á la mano al Congreso para que dejara de poner todo aquello que tuviese por conveniente, porque claro está que los proyectos vienen aquí y van allí para que las iniciativas de la comisión, de los señores diputados ó senadores por medio de enmiendas los modifiquen, y, efectivamente, supe que trabajaba aquella comisión, que varios diputados se movían pidiendo modificaciones, y era el criterio del Gobierno que en este punto concreto de los derechos, con relación á lo que se refiere al art. 6.° del proyecto, se ajustara á lo de los otros ministerios.»

¿Cómo pudieron llevarse al dictamen de Comisión mixta esas palabras reconociendo sueldo y derechos pasivos á los funcionarios senadores y diputados sin que hubiera una enmienda ni indicación ninguna durante la discusión del proyecto?

En el debate mantenido ayer en el Senado no se concreta, pues lo más preciso es la manifestación del ministro de Gracia y Justicia de que había «diputados que se movían pidiendo modificaciones».

Noticias de sociedad

Baile en el palacio del marqués de Cerralbo

Anoche se abrieron los suntuosos salones del palacio del marqués de Cerralbo para festejar con un gran baile la entrada del ilustre procer en la Academia de la Historia.

La fiesta, como todas las que se han celebrado en el palacio de la calle de Ventura Rodríguez, resultó brillantísima y á ella asistió todo el Madrid aristocrático.

A las diez y media empezaron á llegar al amplio zaguán del palacio blasonados carruajes, de los cuales descendían elegantísimas damas ataviadas con preciosas *toilettes*.

Al pie de la suntuosa escalera que perteneció al palacio de doña Bárbara de Braganza, que se hallaba cubierta por rica alfombra y adornada con profusión de flores y plantas, un suizo, vestido con la librea de gala de la casa, en la cual campean los blasones de los Aguileras, anunciaba la llegada de los invitados con los secos golpes de su alabarda.

En el primer salón del palacio, donde las brillantes piezas de las históricas armaduras de los siglos XV, XVI y XVII parecen aguardar la llegada del visitante, recibía á sus invitados el ilustre prócer, secundándole en su grata tarea su hija política la amable marquesa de Villa Huerta, que lucía elegante traje adornado con ricos encajes de Bruselas, y sus hermanas la bella marquesa de Flores Dávila y la condesa de Oliva de Gaytán, ambas vistiendo preciosísimas *toilettes*.

Los demás salones del palacio presentaban anoche deslumbrador aspecto.

La opulencia y el gusto delicado del marqués de Cerralbo, brillaban á porfía en todos aquéllos, admirando por doquier los invitados la variedad de obras artísticas y el discreto acoplamiento que su dueño ha hecho de tan ricas y tan valiosas joyas, dignas todas ellas de figurar en los principales Museos del mundo.

La concurrencia á la fiesta era numerosa y selecta.

Entre otras muchas damas, acudieron á la amable invitación del noble marqués:

La princesa de Metternich; las duquesas de Nájera, Noblejas, viuda de este título, Lécera, Santo Mauro, Sotomayor y Tovar.

Marquesas de Tamarit, Squilache, Regalía, Atarés, Camarasa, Canillejas, Comillas, viuda de Hoyos, Santa Cristina, Viana, Aguilar, Villamagna, Olivares, Alava, Coquilla, Campillo, Peñalba, viuda del Pazo de la Merced, Riscal, Zugasti, Villamediana, Peñafuente, viuda de Castellones, Pidal, Candelaria de Yarayabo, Casa Torre, que aparecía en sociedad tras largo luto; Atalayuelas, González Castejón, Villanueva de las Torres, Torralba, Santa Genoveva, Rocamora, viuda de Donadío y Outeiro.

Condesas del Serrallo, San Román, viuda de Torrejón, Velle, Bernar, Esteban Collantes, viuda de Montarco, Encina, Villariezo, Puerto, Peñalver, Weishemberg, Cabrillas, Benomar, Alcoles, Torre Arias, Heredia Spínola, Clayna, Aguilar de Inestrillas, Luna, Olivar y Ramiranes.

Vizcondesas de Portocarrero, Hormaza y de la Laguna.

Baronesas de la Torre y de Hortega.

Señoras y señoritas de Landecho, González-Conde, Quiroga, Gil Delgado, Fernández de Henestrosa, Fernández de Villavicencio, Falcó, Vázquez-Zafra, Plueda, Martínez de Irujo, Reynoso, Suelvez, Lacot, Díaz-Martein, Sarthou, Lázaro Galdiano, Bascaran, Pidal Rábago, González de Castejón, Barzanallana, Alcalá Galiano, Pérez del Pulgar, García San Miguel, Bermúdez de Castro, Bermúdez Puente, Torres-Rivas, Ezpeleta, Guendulain, Travesedo, Villar y Villate, Catalina-García, Silvestrelli, Losada y Ozores, Romana, Alcázar, Osma, Franco, Zayas, Owens, Carvajal y Quesada, Agrela, Casani, Retortillo, Conde, Marquez de la Plata, Frígola, Maldonado, Olivares, Zulueta, Lauz, Santos Guzmán, Díaz-Agero, Inagaki, Rosales, Silva, viuda de Castell, Uriburu, Ochoa, Latallade, Roca de Togores y muchísimas más.

La juventud aristocrática bailó hasta muy de madrugada interminable serie de valses y rigodones.

A las tres se sirvió á los invitados una suntuosa y delicada cena, y la brillante fiesta terminó cuando los primeros rayos del día que comenzaba á clarear, amortiguaban la espléndida iluminación del palacio.

—Ha salido para San Sebastián el secretario del Senado, señor marqués de Cubas, con objeto de asistir á la botadura del balandro de su propiedad *Príncipe Alfonso*.

BRUMMEL.

LA REINA VICTORIA

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente comunicación del jefe superior de Palacio al presidente del Consejo de ministros:

«El jefe superior de Palacio dice al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El decano de los médicos de cámara me comunica con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha me dice en oficio el médico de cámara, conde de San Diego, lo que transcribo á V. E.:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina (q. D. g.) ha entrado en el noveno mes de su embarazo con toda normalidad.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) me complazco en participar á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 1.° de Junio de 1908.—*P. El Duque de Sotomayor*.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

MARRUECOS

Telegrama de D'Amade

París 1.°

Del general D'Amade ha recibido el ministro de la Guerra un telegrama manifestando que los convoyes circulan ya por la carretera directa de Casablanca á Sidi-ben-Sliman.

Ben Tazi en Mogador.—Los askaris de refuerzo.—Otras noticias

París 1.°

El ministro de Marina ha recibido del vicealmirante Fournier un despacho diciendo que Ben Tazi ha llegado ya á Mogador, en donde han desembarcado 400 askaris de refuerzo, enviados por el Maghzen, y en cuya plaza y alrededores reina calma absoluta.

Respecto á Bujda-Ben-Bagdadi, manifiesta que está acampado con lo que de su almahalla le queda, al Norte de Salé.

Termina el despacho participando que el kaid de los Triol se halla sólo en Azemur con el gobernador, que es hafidista.

Barca tiroteada por los moros

Ceuta 1.°

La barca pescadora *Cristina*, de la matrícula de Algeciras, que se hallaba pescando en la costa de Negros, junto al río Semir, fué tiroteada por los moros, resultando herido en una pierna uno de sus tripulantes.

Laméntase el hecho ocurrido á pesar de las constantes promesas de adhesión de las kábilas.

Robo de ganados

Ceuta 1.°

Unos moros partidarios del *Valiente*, asesino de El Hadj, han detenido hoy en nuestros límites 29 reses que venían desde Tánger por tierra para abastecimiento de esta plaza.

¿Nuevo incidente en Casablanca?—Ordenes de D'Amade

París 2.

El corresponsal de *Le Matin* en Casablanca pretende que se ha producido anteayer una nueva riña entre los soldados franceses y españoles en una casa de mala fama.

A consecuencia de este accidente, el general D'Amade ha nombrado al coronel Deluigne comandante de la plaza y dictado órdenes que, por su índole, equivalen á una interdicción para las patrullas españolas de circular en la población.

Desmintiendo noticias y rumores

París 2.

El corresponsal de *L'Echo de Paris* en Berlín desmiente rotundamente que el subsecretario de Estado, M. Schoen, haya manifestado el deseo de ver Francia y fijar un plazo para la evacuación de Marruecos.

París 2.

La Agencia Havas se dice autorizada para desmentir rotundamente la especie circulada de que obedecía á una reclamación de Alemania la comunicación hecha á las potencias firmantes del acta de Algeciras de las últimas instrucciones dadas por el Gobierno al general D'Amade.

RECLUSIÓN DE DEMENTES
en manicomios

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Las autoridades locales ó provinciales que reciban el parte á que se refiere el párrafo 7.° del artículo 3.° del real decreto de 19 de Marzo de 1885, dando cuenta del ingreso en observación de un presunto alienado, transmitirán á su vez copia literal del mencionado escrito al juez de primera instancia del último domicilio del enfermo, á fin de que, si la familia dilatare ó dejara incumplida la obligación que les impone el art. 6.°, pueda dicha autoridad depurar en su día los motivos de tales omisiones.

2.° Si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo, los directores de los establecimientos indicados no tuvieran conocimiento oficial de haberse incoado el expediente de reclusión definitiva, darán nuevo parte á las autoridades locales ó provinciales para que exhorten á las familias de los enfermos á cumplir la obligación que les impone taxativamente el art. 6.°

3.° En ninguna clase de manicomios se accederá á la concesión de licencias temporales á los presuntos dementes que se hallen en observación, salvo en casos muy excepcionales, cuando, á juicio de los facultativos que practiquen la observación, y bajo su más estrecha responsabilidad, sea indispensable para el tratamiento médico del enfermo que se autorice la salida; debiendo entonces dar cuenta de ella anticipadamente á las autoridades civil y judicial que hubieran entendido ó que pudieran entender en el expediente de incapacidad.

4.° Si no obstante las anteriores prevenciones transcurriera el plazo máximo de observación sin que la persona que solicitó la clausura hubiera ultimado el expediente judicial, el director del establecimiento dará cuenta al gobernador civil de la provincia, con remisión del expediente documentado é informe facultativo, á fin de que disponga del recluído ó dé parte, si encontrase motivos para ello, al ministerio fiscal.

5.° Los enfermos que lleven más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que á juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos ó por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio ó promover su salida.»

GRATITUD

Amparándome (como casi siempre) en lo que leo, voy á pasar revista á algo que á las mujeres interesa bastante.

Lo haré lo mismo que hilaba la vieja el copo, poco á poco.

Habrá «una continuación».

No he de perdonar nada: joyas, encajes, manguitos, «ridículos», abanicos, guantes, velos, cinturones, peinetas, pañuelos, sombrillas y tantas otras galas; todo esto y más desfilará por aquí.

Fuéramos injustas si no pensáramos alguna que otra vez en la buena voluntad de joyeros, perfumistas, tejedores, peleteros y demás... Afán digno de gratitud. ¡Como que todos se devanan los sesos por embellecer á la mujer, á la cual uno de ellos, entre los más artistas, llama «sér encantador y eternamente frívolo, sin cuya dulce influencia el mundo sería aburridísimo y la vida no tendría objeto ni belleza».

Señoras, señoritas, dén ustedes las gracias.

Vale la pena, sí, que nos fijemos ante todo en la suma de trabajos que exige, por ejemplo, la sola exposición de una perla; lo que hay que ocuparse de ella y lo que ella necesita antes de llegar á verse engastada en un aro y llegar á ser vallosa sortija.

Ya se sabe lo que requiere todo lindo anillo: una mano no menos linda y finamente cuidada.

La heroína de una novela del pasado siglo opina así: «Una mujer, aunque sea un poco fea, no es completamente desgraciada, siempre que sus manos sean bonitas.»

¿Y qué sucede?

Que para dar á esas manos, dignas de constantes besamanos, cuantos honores merecen, se inventan y perfeccionan más primores cada día.

El pellejero ya no sabe qué hacer para dar finuguantero hermosea más aún. El perfumista se desvive por hallar inmejorables menjurges, para las manos también; el joyero pone sus cinco sentidos en dar valor y originalidad á las sortijas; el mecánico inventa útiles cada vez más finos y pulidos para el arreglo de las uñas, que luego la *manucure* convierte en otras tantas «hojas de rosa»...; el peletero da verdadera novedad y fantasía al manguito, y la encajera completa la labor al hacer una verdadera obra de arte de esos guipures «cuya nieve cae en ligeros copos, acariciando las bonitas manos de las mujeres pulcras y elegantes».

Pero no se trata únicamente de las manos.

En todo piensan los artistas; y los piés van hoy mejor calzados que nunca; las medias son lindas hasta lo sumo; la ropa blanca está en su apogeo; los trajes, los sombreros y las joyas, así como todas las demás galas, nada tienen que envidiar á las de otras épocas. La gratitud, pues, debe ser «de cuerpo entero».

Todo esto, convertido en «documento», será un libro interesante. Y á ello se va. Ello es de suma importancia. ¡Una biblioteca de modas! Muy bien. Bravo. Eso no puede ser supérfluo. ¿Verdad que no, señores novelistas, poetas, historiadores y filósofos? Sí; todos ustedes, que saben pensar, ver, entender, poetizar y profundizar, la desean muy completa, como todo lo que se desea bien.

Empezando por el antiguo camafeo en que Cleopatra y Poppea (pobrecita, esta última; ¡cuando pienso en el puntapié que la dió Nerón!...) están representadas en relieve, hasta los bustos de María Stuart, de Catalina II y de María Antonieta, obtendremos una curiosa historia del peinado.

Contemplando los lienzos de Clouet, Rubens, Van Dyck, Largillére, Vigée-Lebrun, Reynolds, Gainsborongh ó Laurence, Bonnat, Chaunón ó Sargent, admirables retratistas, se podrá seguir la evolución del sombrero femenino.

Muy útiles también, para las modas en general, los álbums franceses de Abraham Bose (siglo XVII), de Moreau el joven (siglo XVIII).

Curiosa, asimismo, una monografía de los más usuales *bibelots*, desde el sortijero antiguo hasta la moderna bomboneras; estuches, espejos y espejitos, «polveras» y bandejas de todos tamaños y hechuras.

No digamos nada, por lo mismo que hacen falta muchas palabras, respecto de la «fisonomía» de infinitos trajes y abrigos.

Costureras, tanto las que se dedican á la ropa blanca como á los vestidos; modistas de sombreros, sastres, zapateros y joyeros, no descansan, en unión de perfumistas y demás «protectores» nuestros, para que nos presentemos y «resultemos» bien. (¡Muy bien!)

El abanico, la sombrilla, su esposo el paraguas y su pariente el bastón, al igual de los guantes, el pañuelo, la corbata, el fichú, los dijes, el «ridículo», el reloj, las cadenas, las hebillas y los cinturones, como las horquillas, peinetas, diademas, etcétera, tienen también historia y merecen gratitud.

Hágase historia.

Así podríamos conocer hasta los más fútiles caprichos de nuestro sexo.

Sexo del cual dijo el apostol San Pablo que «era la gloria del hombre, y de una singular variedad».

Conoceríamos así los secretos de las mujeres de todos los países y de todas las épocas.

En fin, hasta sabríamos á ciencia cierta por qué Byron, al referirse á las españolas, dijo:

«En Cádiz hallé jóvenes tan perfectamente dotadas, quiero decir tan graciosas y singulares, que me bastó verlas andar para que mi corazón palpitara enamorado. Así es que cuando quise ponderar su aspecto, su mantilla, su garbo y su atavío, ¡ay! nunca me parecían bastante sentidos todos los cantos que hubiera querido dedicarles.»

También las galas y los adornos nos explicarían mejor por qué Lessing—aunque no conoció sino alemanas—ha dicho repetidas veces que «la mujer es el mejor ornato del universo.»

Porque Taine, al referirse á las inglesas jóvenes, dijo que «entre las cosas más bellas, había pocas en el mundo tan bellas.»

Quedamos, por lo tanto, en que de país en país, de siglo en siglo, el arte, el manejo del abanico, la elegancia en sostener la sombrilla; los adornos y los trajes, son otras tantas revelaciones.

Esto ya nos lo habían dicho. Pero cada día se aprende algo nuevo.

Seguiré aprendiendo...

Y aunque ustedes sean las que deben enseñarme, continuaré revelando varias cosillas que considero un poco nuevas.

Así hablamos de algo.

Lo principal hoy es recordar la buena voluntad que merecemos á cuantos se afanan por engalanarnos.

Señoras, señoritas, ¿qué se dice?

—Muchas gracias.

LOSAMÉ.

DE SPORT

Carreras ciclistas

El Club Ciclista de San Sebastián ha organizado grandes carreras ciclistas nacionales é internacionales, que se celebrarán el día 8 del próximo mes de Junio, en el velodromo de Atocha de dicha capital.

He aquí el programa de dichas carreras:

Primera: *Nacional*, en la que podrá tomar parte todo corredor adherido á una Sociedad sportiva española. Primer premio, 150 pesetas y distancia á recorrer, 4.000 metros.

Segunda: *Regional francesa*, reservada á los corredores de la Gironde, Landes, Basses-Pyrénées, Haute-Garonne, Gers, Tarn-et-Garonne, Lot-et-Garonne. Premios de 50, 40, 30 y 20 pesetas, con una distancia de 2.000 metros.

Tercera: Del *Club Ciclista*, reservada para los socios de este Círculo de la capital donostiarra. La distancia á recorrer es de 3.200 metros, y los premios consistirán en objetos de arte.

Cuarta: *Gran Internacional*, pudiendo tomar parte en ella todo corredor adherido á una Sociedad sportiva española ó extranjera. Distancia, 4.000 metros. El primer premio, 300 pesetas.

Quinta: *Internacional*, para los corredores que habiendo tomado parte en la anterior carrera, no hayan obtenido premio. Distancia, 2.000 metros, y premios de 50, 40, 30 y 20 pesetas.

Sport hípico

El Rey D. Alfonso ha aprobado el programa del concurso hípico que en San Sebastián ha de dar comienzo el día 12 del próximo Septiembre, en cuyo día comenzarán las pruebas, disputándose premios de 1.000, 600, 400, 200 y 50 pesetas.

El día 14 se correrá la prueba *Omnium* con premios de 3.000, 1.500, 500, 300, 200, dos de 150 y cuatro de 100 pesetas.

Día 15.—*Habits Rouges*, con premios de 1.250, 700, 500, 300, 200, dos de á 100 y tres de á 50 pesetas.

El mismo día.—*Copa militar española*, cuyos premios son de 1.250, 600, 400, 250, cuatro de á 100 y dos de á 50 pesetas.

Día 17.—*Copa de la Reina*, con premios de 1.500, 800, 600, 400, 300, 250, dos de 200, 150 y tres de á 100 pesetas.

El mismo día.—*Gran prueba militar*, cuyos premios consistirán en objetos de arte con valor de 1.500, 800, 700, 500, 400, 250, dos de á 200, 150 y tres de á 100 pesetas.

Día 18.—*Copa de San Sebastián*, con premios de 5.000, 2.500, 1.000, 700, 500, 300, dos de á 250, dos de á 200, dos de á 150 y ocho de á 100.

Día 21.—Copas del Rey, de la Reina doña María Cristina, de los Infantes doña María Teresa y don Fernando y del Infante D. Carlos.

Día 23.—*Campeonato de altura*, con premios de 1.500, 750, 400, 200, 100 y 50 pesetas.

Día 23.—*Campeonato del salto en longitud*, con premios de 750, 400, 300, 200, 100 y 50 ptas.

Para vicepresidente del jurado del concurso ha sido nombrado el señor duque de Gor.

Se ha encargado ya la tirada de los programas del próximo concurso hípico, que serán enviados sin pérdida de tiempo al extranjero con objeto de que puedan prepararse cuantos jinetes se propongan tomar parte en él, que no dudamos serán muchos, dada la importancia de los premios ofrecidos.

EL COMERCIO ENTRE ESPAÑA
Y BÉLGICA (1)

Noticias y consideraciones generales sobre el comercio entre ambos países. — Cómo puede desarrollarse el comercio.—Artículos que pueden trabajarse. — Seriedad indispensable. — Asociaciones de productores para la explotación.—Datos de exportación é importación.

Ocupando actualmente España el décimo lugar entre las naciones importadoras á Bélgica, por efecto de la importación de minerales de hierro, cobre, plomo, etc., pudiera desarrollar considerablemente su comercio, si dedicándose á estudiar su mercado diera á conocer los productos españoles, estableciendo un depósito en los puertos españoles, centros industriales de Bélgica, á cargo de entendidos agentes, escogidos por un sindicato de productores, que hicieran inteligente propaganda y tuvieran facultades para recibir los pedidos.

La experiencia viene demostrando que los únicos comerciantes españoles que han logrado prosperar en sus transacciones con Bélgica, han sido aquellos que las llevan á cabo por sí mismos con perseverancia para vencer las dificultades que siempre se presentan al comenzar en un mercado nuevo.

El comercio de lanas pudiera ser susceptible de gran desarrollo, como asimismo el de pieles y suelas para calzado, las conservas de pescados y frutas, y aun el de frutas frescas y hortalizas, si se lograra establecer en las vías férreas una comunicación rápida por medio de las combinaciones del horario de los trenes, en forma de que á la llegada de los frutos á París no se perdiera tiempo en los transbordos.

Para esta clase de comercio tiene gran importancia el sistema de embalajes, que debe ser esmerado, á fin de que no se magullen las frutas, que deberían acondicionarse, evitando el contacto de unas con otras, en capas aisladas dispuestas en cajas cuyo peso no excediera de cinco á seis kilogramos.

En esa forma pudieran, además de las naranjas y limones, importarse los albaricoques, los melocotones, higos, ciruelas, peras, manzanas, uvas, etc.,

(1) De la Memoria del Consulado general de España en Amberes, publicada por el *centro de Información comercial* del ministerio de Estado.

SGCB2021

que seguramente alcanzarían gran aprecio, como han logrado alcanzarlo los plátanos y tomates importados de las islas Canarias, á pesar del recargo de precio que motiva su transbordo en Inglaterra.

Respecto á las conservas alimenticias españolas que, aparte de las sardinas, puede decirse son completamente desconocidas en Bélgica, han quedado expuestas cuantas observaciones son pertinentes á tan importante rama de la industria nacional, al contestar al cuestionario últimamente remitido á los consulados por el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado y sería prolijo el repetirlos en este lugar; pero lo que no huelga consignar de nuevo, es que para acreditarlas y lograr competir con las procedentes de Francia, Alemania y los Estados Unidos de América, se hace indispensable mucho esmero, tanto en la fabricación como en la uniformidad de las clases, y gran exactitud en servir los pedidos, para lo cual no sería ocioso aconsejar se formen sindicatos de productores que coloquen esa industria en condiciones de poder dar satisfacción á considerables pedidos, á fin de que no se repita el caso acaecido el año último con un fabricante de conservas de frutas, al que después de habérsele trabajado el mercado para la venta de sus productos, dejó incumplido un pedido importante, alegando que se había perdido la cosecha de frutas.

Puede tenerse por seguro que la casa que hizo este pedido no volverá jamás á repetirle.

Respecto al comercio de lanas, y asimismo del de frutas, es conveniente llamar muy particularmente la atención de los interesados sobre la particularidad de que cuando estos productos son remitidos en consignación á los comisionistas, éstos proceden á la venta en pública subasta en el mercado, resultando, en consecuencia, muy variables los precios, que oscilan según las necesidades del momento y la mayor ó menor importancia de las partidas que se presentan á la venta, no siendo raro que alcancen precios más altos en algún mercado secundario de las provincias del interior, que el ofrecido en los mercados principales de Amberes ó Bruselas.

Esta particularidad, que en ocasiones es causa de pérdidas y disgustos, pudiera retraer á nuestros exportadores, y me induce á insistir sobre la conveniencia, tan repetidas veces aconsejada, de que se constituyan en España asociaciones ó sindicatos de exportadores, organizándose en forma de practicar la comisión por cuenta propia, estableciendo depósitos en los principales mercados extranjeros á fin de prescindir, en cuanto sea posible, de los intermediarios, tratando de poner en relación directa al productor con el consumidor.

Este procedimiento, practicado con paciencia inteligencia por el Japón, le ha dado los mejores resultados, según comprueban las cifras de la estadística del comercio de importación y exportación entre Bélgica y el Japón. En el sólo transcurso de un año han doblado las importaciones del Japón á Bélgica, pasando de cuatro millones en 1905, á ocho millones en 1906, en tanto que las exportaciones de Bélgica al Japón disminuían durante ese mismo período en medio millón de francos. Si tales resultados ha obtenido el Japón separado de los mercados europeos por tan enorme distancia, ¿puede dudarse que, siguiendo su ejemplo, lo conseguieran asimismo nuestros exportadores?

A nadie puede ocultarse que el comercio de exportación tiene que luchar con grandes dificultades hasta llegar á conquistar un mercado, pero éstas son comunes á todas las naciones; y si se hubieran de exponer aquí los medios preconizados para vencerlas, habría de repetirse lo consignado en precedentes trabajos, lo expuesto detalladamente en el Congreso económico celebrado en Barcelona con motivo de su Exposición universal de 1888, lo recopilado más tarde en el folleto publicado bajo el título *Las Sociedades exportadoras*, y finalmente, todo lo extractado en la Memoria redactada al dar cuenta de la interesantísima labor realizada por el Congreso de expansión económica celebrado hace dos años en la ciudad de Mons, con asistencia de las notabilidades más salientes en la enseñanza, en la industria, en el comercio y en la banca de todas las naciones.

Nadie como el exportador mismo puede apreciar la naturaleza de las dificultades que tiene que vencer, procedimientos seguidos por el comercio extranjero, que puede estudiar sobre el propio terreno, observando por sí el modo de negociar de aquéllos que importan sus mercancías á España, los medios de transporte empleados por ellos y las formas de envase ó embalajes que adoptan, y al comparar los productos importados con sus similares de la industria nacional, calcular, teniendo en cuenta los gastos y derechos arancelarios que habían de recargar el precio de coste, si le es ó no posible, *mejorando el producto*, competir con el importado, tanto en el mercado interior como en el extranjero, partiendo siempre de la base segura, de que hoy día no existe más preferencia, á igualdad de clase, que la estimulada por la baratura del precio.

Las condiciones de venta, los plazos y garantías de pago varían en cada caso, dependiendo de la confianza y crédito alcanzados en el curso de las sucesivas transacciones, y en un país como Bélgica, en el que abundan los establecimientos financieros y se hallan representados por sucursales los principales de París, Londres y Berlín, el comercio extranjero halla toda clase de facilidades para el descuento y garantía de sus créditos, aunque, como en todas partes, resulta aventurado, por economizar una pequeña comisión de garantía, el negociar directamente con especuladores desconocidos.

Por lo que respecta especialmente al comercio de España en Bélgica, al examinar detenidamente las cifras de la estadística que expresan las importaciones de España á Bélgica y las de este país á España, se saca una impresión que sería muy conveniente fuera conocida de nuestros exportadores para alentarlos á redoblar sus esfuerzos para acreditar en este mercado la producción española, puesto que cotejando el total de su importación durante el año de 1905, que fué de 45.625.000 francos, con el de 64.436.000 francos que alcanzó en 1906, se ve que en el corto plazo de un año aumentó en 18.811.000 francos, en tanto que las de Bélgica á España han perdido 273.000 francos al descender de 60.931.000 francos que sumaron en 1905, á 60.658 para el año 1906.

Examinando estos datos se observa desde luego el considerable aumento que ha tenido la importación de nuestras frutas y conservas alimenticias, cuya cifra ha duplicado en el espacio de un año: confirmando este dato las consideraciones consignadas al referirme anteriormente á estos productos, el aumento en la importación de minerales y metales se halla en relación directa con el desarrollo creciente de la industria belga, así como el de las pieles en bruto, cuya importación ha aumentado prodigiosamente al pasar de 135.000 francos en 1905 á un millón nueve mil en 1906.

Nótase en cambio una sensible baja en la importación de nuestros vinos, que debe atribuirse á la competencia de los vinos franceses, trabajados por activos agentes que de continuo recorren el país ofreciendo el producto en condiciones ventajosas que animan al consumidor á no tener que tomarse siquiera la molestia de hacer el pedido, pues recibida verbalmente la orden por el viajante, se la sirven á domicilio franco de porte y derechos de aduana, contra factura pagadera á tres meses de plazo.

Limitada la importación de vinos españoles á las clases inferiores de fuerte graduación alcohólica como materia prima para fabricación de ginebra y licores, apenas si son conocidos los de mesa, que hallarían, sin embargo, gran aceptación si, importados directamente por algún establecimiento español que se dedicase á la venta al litro ó botella, les diera á conocer en condiciones económicas, poniéndose al mismo tiempo en relación con los restaurants y hoteles, cuyos sirvientes son los mejores agentes de propaganda cuando se les abona una prima convenida por cada botella que descorchan. Los vinos finos de Jerez y los llamados de licor, han sido desacreditados por las falsificaciones y por los mismos importadores, que para fomentar la venta ofrecen clases inferiores. Acaparado el despacho al menudeo por los establecimientos de la Sociedad inglesa «Bodegas», es muy reducido el público que los conoce y sabe apreciarlos y aun siquiera distinguirlos de los llamados Madera y Oporto.

M. Bruscla TELLEZ,
Cónsul de España en Amberes.

OBREROS Y PATRONOS

Los albañiles y los días de trabajo

La Junta directiva de la Sociedad de obreros albañiles titulada El Trabajo, ha dirigido á los contratistas de obras, propietarios y arquitectos una circular que merece algún comentario.

Dice así:

«Tratando de normalizar la disparidad de criterios que existe entre los señores contratistas de obras, propietarios y arquitectos en la manera de apreciar cuáles son las fiestas en que, según los preceptos religiosos, no debe trabajarse de ninguna forma, entregándose por completo los obreros al descanso, aunque otros reconozcan no se debe privar á aquéllos del sustento necesario para uno ó más días de algunas semanas, por traer consigo una pérdida de que sólo á costa de sacrificios inmensos pueden resarcirse los trabajadores albañiles.

«A este objeto, y con el fin de que lleguen á conocimiento de usted las resoluciones acordadas por esta Sociedad, le participamos lo siguiente:

1.° No se reconocerá, para los efectos del trabajo, más fiesta que la del descanso dominical, ó sea el domingo, considerándose en las mismas condiciones el día 1.° de Mayo, y siendo laborables los demás días de la semana.

2.° El propietario ó contratista que no quiera quebrantar sus preceptos religiosos é impida el trabajo, abonará á los obreros á sus órdenes el jornal íntegro que les corresponda á su clase, en compensación de las pérdidas sufridas.

3.° La Sociedad de albañiles El Trabajo, no puede hacerse responsable de las infracciones que se cometan en la ley del descanso dominical por los asociados, en atención á estar legislado este caso dentro del régimen interior de la misma; y

4.° La fecha desde la en que han de tener efecto estos acuerdos será pasado el 15 del próximo Junio.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Apertura del Parlamento chileno

Santiago de Chile 1.°

Al verificarse hoy la apertura del Parlamento, ha leído el presidente Mont un mensaje, en el que expone el estado de las relaciones de Chile con los demás Estados sudamericanos.

«Estas relaciones—dice—resultan muy cordiales.»

«El Gobierno se preocupa—añade—en establecer comunicaciones marítimas rápidas con Brasil, Argentina y Europa, y fomentar la inmigración, dando tierras y facilidades de trabajo á los colonos extranjeros que traigan capitales.»

Respecto á la situación financiera, asegura que dispone el Tesoro chileno de amplios medios y recursos para hacer frente á sus compromisos con el extranjero.

Explosión á bordo

Cherburgo 1.°

A bordo del trasatlántico *Saint Louis*, fondeado en este puerto, procedente de Nueva York con destino á Southampton, ha explotado un tubo de caldera, hiriendo de gravedad á tres maquinistas.

Ahogados entre el lodo

Morlaix (Departamento de Finisterre) *1.°*

Hoy ha ocurrido el siguiente trágico suceso que ha causado en toda la población una impresión de verdadero espanto.

Iban paseando por la ría, en una pequeña embarcación, el director de la Escuela municipal, su hija y dos maestros ayudantes.

De repente quedó varado el bote por haberse encallado en un banco de cieno á poca distancia de la orilla.

Intentaron los tripulantes ponerlo á flote nuevamente, pero como quiera que iba bajando el mar, resultaron inútiles cuantos esfuerzos hicieron y, al poco tiempo, quedaron completamente en seco.

Viendo que no tenían otro medio de salir de tan embarazosa situación, saltaron del bote para ganar á pie la orilla, sin pensar en el peligro á que se exponían.

En efecto, apenas se habían puesto á andar cuando comenzaron á hundirse en el lodo y los mismos desordenados movimientos que hacían para evitar hundirse, contribuyeron á que se hundieran cada vez más, hasta que desaparecieron todos, excepto uno de los ayudantes.

Este pudo salvarse, pero fué puro milagro y todavía se le nota en los ojos el pavor que experimentó al verse tan cerca de tan horrorosa muerte.

Elecciones en Servia

Belgrado 1.°

Hoy se han verificado las elecciones á la Skupchtina (Cámara de Diputados), habiendo ocho empates que el gobierno espera le serán favorables cuando se resuelvan.

De ser así, dispondrá entonces de 85 votos contra 75 que representan las minorías.

Motín en una cárcel

San Petersburgo 1.°

Comunican de Viborg, que mientras estaban paseando, como suelen hacerlo á diario, los diputados de la primera Duma, firmantes del famoso manifiesto de Viborg, en el patio de la cárcel militar, los demás detenidos dieron vibrantes y repetidos vivas á la primera Duma.

Reina inquietud sobre la manera con que las fuerzas enviadas al efecto á dicha cárcel han reprimido ese conato de motín.

Causa por espionaje

Leipzig 1.°

Hoy ha comenzado ante el tribunal del imperio la vista de la causa que se sigue por espionaje contra el periodista Matías Schiwara.

Las sesiones se celebran á puertas cerradas.

El asesinato de un pintor

París 1.°

Si bien sigue en cama la esposa del pintor Steinheil, asesinado anteanoche, los médicos han declarado que resulta su estado lo bastante satisfactorio para poder someterla á otro interrogatorio el juez instructor.

Este ha celebrado, pues, con ella una nueva entrevista, manifestándole aquélla que los asesinos, después de despertarla bruscamente, la taparon la cara con una sábana, intentando amordazarla con la camisa de dormir que llevaba. Luego la ataron de piés y manos á los barrotes de la cama.

Madame Steinheil ha dado señas bastante precisas de sus agresores. Estos ya no cree que hayan sido modelos de su marido, sino que tiene ahora la seguridad de que jamás los había visto hasta entonces.

Ha manifestado asimismo que al oir los gritos que daba su suegra mientras la ahogaban los asesinos, perdió por completo el sentido, y que no se dió cuenta de nada de lo que pasó después.

Los magistrados instructores opinan que al oir los gritos de Mme. Hapy, su yerno acudió para prestarla auxilio, y que entonces fué acometido y extrangulado por los *cambrioleurs*.

Muerte de «Paulus»

París 2.

El célebre «Paulus» cuyas canciones tan popular le habían hecho, ha fallecido anoche.

Apasionado de la música y de los cantos populares, recorrió «Paulus» triunfalmente todos los conciertos de París.

Ultimamente, á pesar de sus sesenta y dos años, dirigía el «Bataclan», que gracias á él había llegado á ser uno de los conciertos más concurridos.

Congreso internacional

París 2.

Ha inaugurado sus trabajos el Congreso internacional de hiladores y manufactureros.

El ministro de Instrucción, que presidía, pronunció un discurso saludando á los congresistas en nombre del gobierno francés.

Por la noche, el ministro de Comercio obsequió á los congresistas con un banquete, al que asistieron el gobierno, los presidentes de las Cámaras y el expresidente Loubet.

El incidente de Samos.—El gobierno francés

París 2.

Durante el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo bajo la presidencia de M. Fallières, M. Pichon dió conocimiento de los datos recibidos acerca de los incidentes de Samos.

El Consejo autorizó á M. Briand para presentar un proyecto de ley anulando la ley actualmente vigente del 1.° de Marzo de 1899, que confiaba la instrucción de las informaciones en los pleitos de revisión á todas las Salas reunidas, en vez de dejarla á la Sala de lo criminal y al Supremo.

Proyecto de ley

Buenos Aires 2.

El diputado Carlos Carles ha presentado en la Cámara un proyecto de ley modificando la ley actual de conversión, proponiendo la libra esterlina como tipo monetario.

El servicio postal en Palestina

Jerusalén 2.

Hoy ha sido inaugurada una estafeta de correos italianos.

PROVINCIAS

De Barcelona

Los juegos florales.—Nota del alcalde accidental.—Un robo

Barcelona 1.°

Los juegos florales de Bruch se celebrarán bajo un entoldado.

La Infanta María Teresa representará á la Reina Victoria, quien ha sido elegida Reina de la fiesta.

Los Infantes estarán un día en Igualada, donde pernoctarán.

El alcalde accidental ha comunicado á la prensa la siguiente nota:

«Con el concurso de los diputados y senadores catalanes y el apoyo del gobernador, confío en que tendrán favorable resultado los recursos interpuestos por el Ayuntamiento sobre la liquidación de los derechos reales y contratos referentes á la reforma interior.

»En el caso negativo aprovecharía la visita del ministro de Gracia y Justicia para hablarle de estos asuntos y de la necesidad de una buena ley de redención de censos.»

Otras noticiones importantes es posible que las dirija al ministro; pero antes consultará á sus compañeros de las diferentes fracciones del consistorio.

En una tienda de la calle de Zurbano han entrado unos *cacos*, llevándose 2.000 pesetas en billetes y varias alhajas.

Lerroux en Perpignan

Barcelona 2.

Durante la breve estancia del Sr. Lerroux en Perpignan, han acudido á saludarle á aquella ciudad varios amigos y correligionarios de Barcelona.

El Sr. Lerroux se queja á sus amigos de las desatenciones que con él tiene el Gobierno francés, no permitiéndole permanecer en la frontera más que cuarenta y ocho horas, bajo pena de expulsión.

Los propósitos que tiene el Sr. Lerroux son los de irse á América, á donde ha sido llamado por los republicanos españoles allí residentes, que le han proclamado jefe.

El viaje lo efectuará aunque se concediese un amplio indulto que le permitiera volver á España.

El Centenario en Manresa

Barcelona 3.

Han comenzado en Manresa las fiestas de la Independencia.

Hoy se ha solemnizado la quema del papel sellado francés que dió origen al combate del Bruch.

Al acto de colocar una lápida conmemorativa en el Ayuntamiento asistieron las autoridades, sematenes y numeroso público.

El alcalde, el diputado Sr. Soler y March y el gobernador militar del cantón pronunciaron patrióticos discursos.—*Mencheta.*

Senador fallecido.—Consejo de guerra

Barcelona 2 (12'33 t.)

Ha fallecido el senador vitalicio Sr. Comas Masferrer, jefe de los liberales de Barcelona.

Ha empezado el Consejo de guerra contra la partida carlista levantada en Calella en 1906.

El fiscal pide penas que varían entre doce años de prisión correccional y la absolución.

La mayoría de los defensores pedirán la absolución.

De los 28 procesados, 20 gozan libertad provisional.

Entre los presos se halla el titulado general Moore.—*Mencheta.*

Las fiestas de los Sitios

Preparativos para recibir al Rey.—La ópera «Zaragoza».—El viaje de los Infantes.

Zaragoza 2.

Hoy han dado principio las obras de decorado en las habitaciones que ocupará aquí el Rey.

Las autoridades celebran muchas conferencias para ultimar detalles relacionados con la estancia del Rey en esta ciudad.

La Real Maestranza de Zaragoza piensa obsequiar al Rey con un almuerzo en su palacio.

Ha sido aplazado hasta el miércoles el estreno de la ópera *Zaragoza*, á petición de Galdós y otras ilustres personalidades.

El empresario ha marchado á Madrid, para ver si puede asistir Galdós al estreno de su ópera.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama anunciando que vienen á Zaragoza los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, con su primogénito, el día 4 de Junio.

Permanecerán aquí un día y marcharán luego á Barcelona.

En el palacio arzobispal ocuparán los Infantes las habitaciones destinadas al Rey.

En obsequio á los Infantes lucirá la iluminación del Pilar.

Se celebrarán también una función de gala y otros actos, en honor de los Infantes.

Noticias varias

Hallazgo de un cadáver

San Sebastián 1.°

Hoy ha sido encontrado en un horno de hacer carbón, situado en un monte del término de Aya, el cadáver completamente carbonizado de un niño de seis años de edad, llamado Manuel Yzureta Goyena.

El Ayuntamiento y la ley del terrorismo La fuga de los «Moscas»

Valencia 1.°

El Ayuntamiento ha acordado por mayoría de votos, protestar contra el proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

Los empleados de la cárcel, procesados con motivo de la fuga de los *Moscas*, han quedado en libertad provisional.

El subdirector de la cárcel, Sr. Sanz, se ha encargado de la dirección de dicho establecimiento.

Terrible tormenta

Huesca 2.

Ayer se desencadenó sobre esta capital y su territorio un furioso temporal, que ha durado dieciocho horas, arrojando un verdadero diluvio.

Las huertas han sufrido grandes perjuicios, las tierras agrícolas considerable retraso y los ríos han aumentado mucho el caudal de sus aguas. El nivel del Isuela ha subido tres metros.

De diferentes puntos de la provincia llegan noticias acusando análogos efectos producidos por el mismo temporal.

Las pérdidas son enormes, sobre todo en la alta montaña.

Contra el terrorismo

Bilbao 2 (2'12 t.)

En el mitin del domingo contra el proyecto del terrorismo, hablarán representaciones de todos los elementos democráticos.

Aprovechando la venida del Sr. Canalejas á dar una conferencia en El Sitio, se le invitará que hable en el mitin.

También se ha invitado al Sr. Menéndez Pallarés.

Después del mitin se celebrará una manifestación.

Vendrán comisiones de demócratas de los pueblos de la provincia.—*Mencheta.*

Las averías del «Baleine»

Las Palmas 2.

El vapor *Baleine*, que llegó aquí ayer, remolcado por el vapor de salvamento *Neva*, procedentes ambos de Cabo Juby, entrará esta semana en el varadero con objeto de reparar sus averías.

Todo cuanto llevaba á bordo el *Baleine* se llevaron los moros durante el saqueo.

El crimen de la calle de Aceiteros

Todo está igual: el criminal sigue campeando por sus respetos; la policía practicando activísimas gestiones, que no dan fruto alguno, y el Juzgado instructor tomando declaraciones, de las que, por desgracia, no se vislumbra un rayo de luz.

Hoy han comparecido varios padres de la Doctrina Cristiana, quienes en su declaración parece que han suministrado datos sobre el comportamiento, carácter y vida de Juan.

Veremos á ver el próximo día si trabaja con mayor fortuna.

NOTAS MUNICIPALES

Junta de asociados

En el Ayuntamiento se ha reunido esta mañana la Junta municipal de asociados.

La sesión de hoy, presidida por el concejal señor De Blas, duró solo diez minutos.

Aprobáronse todos los asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos varias adjudicaciones de parcelas de terrenos, lo relativo al pago de alquileres de locales que ocupan los Juzgados municipales y el de fiel contraste, y el dictamen disponiendo que se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas generales del ejercicio de 1907.

El Sr. Párraga pidió una nueva fuente para el barrio de la California, levantándose la sesión.

SUCESOS

Cochero herido.—En el paseo de Recoletos se desbocó el caballo del coche que guiaba Pedro González, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de San Blas, núm. 3, resultando con la fractura de una costilla del lado izquierdo y conmoción visceral.

Fué asistido en la Clínica Tamayo y en grave estado pasó al hospital General.

NOTICIAS

El próximo domingo y el lunes 8 se verificarán en el Colegio de Abogados de Madrid las elecciones para nombrar diputados primero, cuarto y sexto.

La candidatura que más circula en el Colegio es, hasta ahora, la de los Sres. Meiquiades Alvarez, Aragón y Díaz Valero.

Ayer tarde, jugando una partida de polo en el Hipódromo de la Castellana, en la que tomaba parte S. M. el Rey, uno de los jugadores, el Sr. Urquiola, recibió un tremendo pelotazo en la cara, resultando con fuertes contusiones en la boca y en la nariz.

El lesionado perdió, á consecuencia del golpe, varios dientes, y tuvo bastante hemorragia.

Se trabaja por establecer estafetas de Correos entre Melilla y Mogador, por cuenta del Gobierno de España, con ramificaciones de servicio para las poblaciones de Fez y Marrakesh.

Para ello marchará pronto á Marruecos el inspector del Cuerpo Sr. López Alonso.

Según un telegrama oficial del gobernador de Granada, ayer fueron agredidos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Ventas Zafarrayas, pueblo de aquella provincia, resultando ambos heridos.

El gobernador de Granada supo el suceso en Alhama, donde se halla de visita gubernativa, y añade que cree que la agresión no es por cuestiones políticas sino por asuntos particulares.

Anoche salió para San Sebastián el marqués del Vadillo, en donde pasará una temporada para restablecerse.

Ha fondeado en Málaga el *Martín Alonso Pinzón*.

Han salido: De Ceuta, el *Marqués de la Victoria*; de Cádiz, el *Hernán Cortés*, y de Veracruz para la Habana, la *Nautilus*.

El Obispo de Sión ha visitado esta mañana al ministro de Marina.

Esta noche se verificará el banquete en Lhardy con que las minorías republicanas de ambas Cámaras obsequian al Sr. Azcárate.

La alcaldía-presidencia ha publicado el anuncio ordenando se abra el pago de las patentes á los establecimientos de expendición de vinos, y autorizando el ingreso directo en la oficina recaudadora de la Administración de Propiedades, plaza Mayor, número 3, durante los quince primeros días de este mes, antes de entregarse los recibos á los recaudadores, y relevándose en este caso á los contribuyentes de pagar el 5 por 100 de cobranza.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—2 de Junio de 1908.

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia suscitada entre el gobernador de Tarragona y la Audiencia provincial de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Quiroga á don Manuel Ortega y Baeza.

Guerra.—Ley estableciendo el ascenso en tiempo de paz á segundo teniente de la escala de reserva retribuída para los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar.

—Real orden disponiendo se devuelvan á Indalecio López Vázquez, vecino de Tordesillas, las 1.500 pesetas que depositó para redimir á su hijo Francisco del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden otorgando al Colegio de Veterinarios de la provincia de Badajoz la declaración de corporación oficial.

—Otra declarando de utilidad pública el establecimiento que proyecta construir D. Francisco Benedito para explotar unas aguas minero-medicinales en el término municipal de Almeida de Sayago (Zamora).

—Otra autorizando á D. Juan Quintana, propietario del establecimiento balneario de Condado de Treviño, para que en lo sucesivo se denomine dicho establecimiento Baños de Cucho.

—Otra referente á la reclusión de dementes en los manicomios oficiales ó casas de curación.

—Otra disponiendo se publique la adjunta relación de los aspirantes á vigilantes del cuerpo de Vigilancia que han sido admitidos á los ejercicios de oposición para su ingreso en el cuerpo.

SENADO

Sesión del día 2 de Junio de 1908

Presidida por el general Azcárraga se abre la de hoy á las cuatro menos diez, con poca concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Proyectos de ley

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, de uniforme, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley, referente el primero á la cesión de un edificio en Briviesca, destinado á cárcel, y el segundo, derogando los artículos 439 al 447 del Código, reformando las penas impuestas á los delitos contra el honor é incluyendo en el 510 el de provocación al duelo.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente los dictámenes incluyendo en el plan general una del Gran Tarujal á Betaucuria y concediendo nuevo plazo para terminar las obras de construcción del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

Reforma de la ley hipotecaria

El Sr. **Tormo** consume el tercer turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Mina).

Aplaudo la orientación del proyecto y no es por tanto mi discurso de oposición, pero precisa hacer algunas observaciones que entiendo mejorarían el proyecto si fueran aceptadas.

En España quizá la única nación donde existen dos jurisdicciones para resolver pleitos sobre la propiedad y registro de la misma.

Yo considero un absurdo el expediente posesorio, tal y como se establece en este proyecto. No tiene razón de ser y opino que la comisión debía suprimir esta parte, que en nada altera el espíritu del proyecto.

Se extiende después en algunas consideraciones sobre el procedimiento que sigue esta ley.

El Sr. **Lavín**, de la comisión, le contesta, aclarando varios conceptos.

No existen dos jurisdicciones como ha indicado S. S., puesto que las resoluciones de la Dirección general de los Registros sólo tienen un carácter gubernativo.

Acuerda la Cámara conceder un cuarto turno de totalidad al proyecto.

El señor conde de **Torreanaz** lo consume.

Manifiesta también su conformidad con el proyecto, pero declara que sería conveniente reformar algunos detalles.

(En la Cámara hay unos senadores.)

Pide el orador que se le reserve la palabra para mañana.

Así se acuerda, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesión á las seis y veinticinco.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Junio de 1908

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Aparicio.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Bustillo, La Cierva y Rodríguez San Pedro. Regular concurrencia en los escaños.

Leída el acta, como la mayoría viera que el señor Nougués y otros se propusieran pedir número, cosa que en los pasillos habían dicho también los Sres. Canalejas y Romanones, pide que la votación sea nominal, y así se verifica.

El Sr. **Agrela** formula un ruego de escaso interés general.

Sobre presupuestos

El señor conde de **Romanones** pregunta al Gobierno si cree que la llamada ley del año natural en materia de presupuestos se cumple con leerlos en la fecha reglamentaria. Es preciso que se dé tiempo bastante para su discusión, pues no dándose dictamen hasta después del verano resultará que habrá que examinarlos con apresuramiento y disponer solo de un par de meses para su discusión. Como nosotros no tenemos representante en la comisión de Presupuestos, necesitaremos forzosamente los liberales mayor número de días para discutirlo.

El señor ministro de **Hacienda**: Lamento que no esté en mi mano corregir el hecho de que no existan representantes de la minoría liberal en la comisión de Presupuestos, pero en el fondo esto no tiene gran importancia, porque se trata de cuestiones de carácter nacional, ajenas á la lucha de los partidos.

Desde luego supongo que habrá tiempo bastante para la discusión de los presupuestos, pues confío en la actividad y celo que para dar su dictamen han de desplegar los individuos de la comisión, y el Gobierno no ha de escatimar los medios para el debido debate de los mismos.

El señor conde de **Romanones**: El año pasado el presupuesto en el Senado se aprobó sin casi conocerlo. ¿Va á pasar lo mismo con el actualmente presentado que algunos califican de ruinoso? Yo prefiero, á cumplir el precepto constitucional de que se presentan cada año presupuestos hechos de prisa y para salir del paso, que se hagan [illegible] cada dos bien meditados y discutidos.

El señor ministro de **Hacienda**: Vuelvo á repetir que me parece muy bien el criterio de que se discutan con calma los presupuestos y garantizar que la comisión cumplirá su cometido dictaminando en tiempo oportuno.

El señor conde de **Romanones**: Cumplir la letra de la ley del año natural no es cumplir el espíritu de ella.

La enseñanza en España

El señor ministro de **Instrucción pública**

SGCB2021

continúa su discurso en la interpelación del señor Canalejas.

Estima que la moral debe ser un importante factor en la enseñanza.

El Sr. **Canalejas** rectifica á su vez, sosteniendo que en Instrucción pública hay una serie de disposiciones contradictorias y que urge su unificación.

En la Constitución se habla en su artículo 11 de la libertad de conciencia, y en el 12 de que debe inspirarse en la moral cristiana. ¿Pero es esta igual que la católica? La cristiana es la única que se puede enseñar como imposición.

El señor ministro de **Instrucción pública** S. S. me pregunta ¿la moral cristiana es la moral católica? y yo le contesto desde luego, sí. En cuanto á interpretaciones de textos de esa moral será cosa que haya yo de resolver, de acuerdo con informes de los centros técnicos.

ORDEN DEL DIA

Administración local

El Sr. **Soriano** apoya una enmienda del señor Romero al art. 134.

El Sr. **Marín de la Bárcena** le contesta, y es desechada.

Se lea otra del Sr. Romero.

El Sr. **Lombardero**: No se puede admitir.

El Sr. **Soriano**: ¿Por qué no va á admitirse si es una reforma gramatical y además lo ha dicho con tono despectivo?

El Sr. **Lombardero**: Porque es igual á otra ya admitida.

El Sr. **Soriano**: No se parece en nada. *(Risas en la mayoría.)* No se rían SS. SS., porque no conocen el asunto de que se trata ni tampoco la ley.

Es desechada, así como otras de los Sres. Calzada y Muñoz Chaves.

Es aceptada una del Sr. Romero.

Al 135 se admiten enmiendas de los Sres. Muñoz Chaves y Soriano, leyéndose el artículo nuevamente redactado, y retirando á causa de esto las que tenían presentadas los Sres. Muñoz Chaves y Arias de Miranda.

Al 136 se acepta una del Sr. Chaves y retiran otras los Sres. Calzada y Arias de Miranda,

Al 137 se desechan varias de los Sres. García Lomas, Calzada, Alcalá Zamora y Soriano.

Este, al apoyar la suya, dice que debían nombrarle individuo de la comisión, porque desconociendo ésta y él la ley, resultaría que todos están igualmente analfabetos en la materia.

España y los turistas extranjeros

El turismo, para usar el galicismo reciente con que la moda describe el pasatiempo de viajes y excursiones, debiera ser para nosotros tan enorme fuente de riqueza como lo es para Suiza é Italia, donde el excursionista americano deja todos los años pingües beneficios.

No necesitan anuncio los atractivos de un viaje por España; la belleza de nuestros monumentos artísticos, la riqueza de nuestros Museos y los encantos de nuestros valles y montañas, los proclama la fama hace muchos siglos, pero no podemos cosquillear la esperanza con risueñas ilusiones en tanto que la organización de nuestros ferrocarriles y la índole de nuestros hoteles y restaurants no sufran sustancial reforma.

Nuestro servicio ferroviario es el peor de Europa y en toda la península no hay una sola fonda que pueda lejanamente compararse á una de segundo orden en este país.

Con trenes llamados «express» que andan treinta ó treinta y cinco kilómetros por hora, y con hoteles donde la comodidad de cuartos de baño es tan rara como en el desierto, el excursionista americano que viene á Europa por la vía del Norte no pasará de los Pirineos en sus viajes, y no seguirá de Gibraltar hacia arriba si viene por el rumbo del Sur.

Es menester llevar esto al ánimo de cuantos en nuestro país suspiran por una industria que tan lucrativa ha sido para otras naciones, y el patriótico deseo que en esto nos anima, nos mueve á hacer una crítica severa y á hablar muy claro aun á riesgo de recoger tempestades.

El turista que pasea por los países de Europa, donde los viajes son cómodos, y donde las fondas son limpias y sobre todo *higiénicas*, vuelve la segunda vez con más encanto y entusiasmo que la primera, pero el que va á España, á pesar de lo maravillado que regresa de los portentos que ha visto, exclama ¡una y no más! Que se inviertan veinte horas para ir desde Madrid á Granada, veinticuatro para pasar de Algeciras á la corte y quince para trasladarse desde esta última á la frontera de Francia, son cosas que aquí parecen inverosímiles.

Hoy que ha tomado tanto incremento la moda de hacer el viaje á Europa por el rumbo del Sur, los excursionistas americanos viajarían en España por millares si no existieran las trabas que hemos apuntado, y seguramente nuestra Compañía Trasatlántica entraría en el festín si mejorase sus servicios, pero con vapores de tipo tan primitivo como el *Montevideo*, el *Manuel Calvo* y el *Monserrat*, en los cuales, sin embargo, se cobra precio de pasaje tan elevado como en los grandes palacios flotantes de las líneas extranjeras que surcan el Océano en cinco ó seis días, no puede esperar la clientela del público americano, que indudablemente es el que gasta más y el que con mayor generosidad recompensa los servicios prestados.

Luis PASTOR.

Secretario de la embajada de España en Washington

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA del Norte

Anoche salió para París en el sudexpress el señor D. León Waldmann, que hace pocos días ha desempeñado el cargo de director de la Compañía del Norte.

El Sr. Waldmann pasa á desempeñar, en unión de D. Mauricio Pereira, la dirección consultiva de la Compañía del Norte, creada recientemente en París.

A despedir al Sr. Waldmann bajaron á la estación el presidente del comité de la Compañía, don Antonio Borregón; el secretario del Consejo, don Joaquín Fesser; el nuevo director, D. Félix Boix; todo el alto personal de la Compañía y muchos empleados que tributaron al Sr. Waldmann una cariñosa despedida.

De la dirección de la Compañía se ha encargado desde hace unos días D. Félix Boix, que hace tiempo venía desempeñando el cargo de director adjunto.

Es el Sr. Boix, ilustrado ingeniero español que, trabajador asiduo é infatigable ha conseguido por sus propios méritos llegar á un puesto tan importante, que hasta ahora venía siendo desempeñado por ingenieros franceses.

Seguramente el Sr. Boix cimentará aún más en su nuevo cargo la justa fama que tiene adquirida.

Proyecto de ley contra el duelo

El ministro de Gracia y Justicia leyó esta tarde en la Alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal. Los hechos que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieren, serán juzgados y castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Art. 2.° La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocan el duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Art. 3.° Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, á fin de que éste presente la querella criminal que corresponda, ó por promover la formación de un tribunal de honor.

DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Art. 4.° Para proceder en las causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al ministerio fiscal, hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

Art. 5.° El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querella, que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el libro 4.°, título 4.°, de la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 804 y 275 de la propia ley.

Art. 6.° La calumnia propagada por escrito y con publicidad, se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponda al delito imputado, ó al más grave si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

Art. 7.° La injuria grave hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 1.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 8.° Los autores de los delitos de calumnia é injuria serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

DEL TRIBUNAL DE HONOR

Art. 9.° Para constituir el tribunal de honor, cada una de las partes designará un juez, y por la autoridad judicial (juez de instrucción, presidente de la Audiencia provincial ó territorial) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad. De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del tribunal, y si hubiere dificultad para designarlo presidirá el de mayor edad.

Art. 10. Cuando el ofensor se niegue á designar juez que le represente en el Tribunal, hecho público el desistimiento por rebeldía, ha lugar á seguir el procedimiento judicial.

Art. 11. El Tribunal de honor decidirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

Art. 12. El laudo del Tribunal de honor es inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo Tribunal acuerde.

Art. 13. El Tribunal de honor que esta ley establece, no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos cuerpos, instituciones ó colectividades.

DISPOSICIÓN FINAL

Art. 14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa.

La cárcel de Briviesca

También leyó el ministro de Gracia y Justicia, como en el extracto de la sesión decimos, el proyecto de ley sobre cesión á la Junta de construcción de la nueva Prisión de Briviesca, del edificio y solar destinado actualmente á Prisión preventiva en dicha ciudad, y dictando reglas para la pronta terminación del nuevo establecimiento.

DE LA CORTE

El Rey recibió esta mañana en audiencia, entre otras personas, á los señores Arzobispo de Sevilla, exministro D. Miguel Villanueva, conde de Retamoso y condesa de Pardo Bazán.

Por la tarde fué S. M. al Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

—

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina han paseado juntas en carruaje por la Casa de Campo.

—

El Príncipe de Asturias ha salido hoy á paseo por primera vez después de la pequeña indisposición que ha sufrido.

—

El rector de la Universidad de Oviedo, con una comisión de aquel centro docente, visitó esta mañana al Rey para hacerle entrega del título de protector de la misma y darle cuenta de las fiestas que se celebrarán en conmemoración del centenario de su fundación.

—

A las ocho menos cuarto de esta noche ha presentado sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Nicaragua en España, D. Ruben Darío.

Trasladóse el ilustre poeta al regio alcázar en un coche de París de media gala, en unión del primer introductor de embajadores y con acompañamiento de correo y caballerizo.

El Rey recibió al nuevo ministro en la antecámara, donde se hallaban también el ministro de Estado y los jefes palatinos con la alta servidumbre del día.

Verificada la presentación de credenciales, el Monarca conversó afablemente con Ruben Darío, á quien dedicó frases muy gratas.

El ilustre poeta salió de Palacio con el mismo ceremonial que á la llegada.

Balance del día

En el domicilio particular del Sr. Maura se reunieron al medio día los ministros para celebrar Consejo.

Este fué de poca duración.

Cuando terminó manifestó el ministro de la Gobernación que habían tratado, entre otros asuntos, de la situación en Barcelona, y que á propuesta del Sr. Maura se había acordado llevar mañana á la firma del Rey el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en la ciudad condal y en Gerona.

También dijo el Sr. La Cierva que había dado cuenta á sus compañeros de la dimisión del alcalde de Barcelona, pero que nada se había resuelto sobre el asunto.

El general Ferrándiz sometió á examen del Consejo el reglamento por que se han de regir las almadrabas, y trató también de la duración que han de tener los destinos de los oficiales generales de la Armada.

Fueron aprobados—según referencia de los consejeros—unos créditos para subvención de escuelas y el proyecto referente á la construcción de casas para obreros.

El ministro de Hacienda llevó á Consejo un expediente relativo á las guías de Aduanas para artículos de pasamanería.

—

En nuestro primer artículo nos ocupamos del debate mantenido ayer en el Senado acerca del dictamen de comisión mixta al proyecto regulando el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Resulta que en este dictamen se ha hecho una modificación, que no fué propuesta por enmienda ó de palabra, durante la discusión, en ninguna de las Cámaras, por virtud de la cual los funcionarios que sean elegidos senador ó diputado, seguirán cobrando sueldo y se les contará el tiempo, como si realmente continuaran siendo empleados, para los efectos de ascensos y derechos pasivos.

Se trata de una informalidad parlamentaria de tanto bulto, que los oradores que intervinieron en el debate excitaron al ministro de Gracia y Justicia, y éste ofreció corregiral, mediante la presentación inmediata de otro proyecto de ley que anule la gracia que otorga el aprobado.

En el Congreso y en el Senado se ha hablado hoy de este asunto, diciéndose que de los senadores y diputados actuales no hay más que uno que resulte favorecido con esa cláusula, el se- Navarro Reverter y Gomis, que ha sido funcionario de Gracia y Justicia.

—

A primera hora, en la sesión de hoy del Congreso, el conde de Romanones mantuvo breve discusión con el ministro de Hacienda sobre la época en que hayan de discutirse los presupuestos, sosteniendo que no debe retrasarse para que no ocurra lo que con el último, que el Senado tuvo que aprobarlo de prisa y corriendo, casi sin tiempo para conocerlo.

Se reanudó después el debate sobre enseñanza, que parecía ya terminado y que tan poco interés ofrece, y, suspendido cuando terminaron las horas de preguntas, se pasó á la discusión del proyecto de Administración local.

—

En el Senado siguió examinándose el proyecto reformando la ley hipotecaria, hablando los Sres. Tormo, Lavín y conde de Torreanaz.

Antes leyó el ministro de Gracia y Justicia dos proyectos de ley: uno referente á la construcción de la prisión de Briviesca, y otro reformando la legislación que castiga el duelo, el cual somete á la legislación general.

Crea este proyecto Tribunales de honor y aumenta las penas establecidas en el Código penal para los delitos de injuria y calumnia.

—

El sábado reunirá el Sr. Azcárate á la minoría de la Unión republicana del Congreso, para cumplimentar el acuerdo de la última Asamblea del partido, de que se nombre un Directorio para la dirección de la referida fuerza parlamentaria.

El Sr. Azcárate se muestra recuelto á no formar parte de dicho Directorio y continuar en su actitud de independencia que á raíz de la Asamblea adoptó.

—

Esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas para continuar su trabajo de redacción del dictamen.

La del proyecto de represión del terrorismo no se ha reunido; pero, según han manifestado algunos de sus individuos, probablemente á fines de semana acordará el dictamen.

—

Parece confirmarse la noticia que ayer dimos de que la Corte se trasladará á La Granja el próximo sábado.

Los Reyes, con el Príncipe de Asturias, saldrán de Madrid hacia el medio día, para almorzar en el tren y llegar á La Granja á media tarde.

EL TIEMPO

En termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 16° sobre 0.
A las doce de la tarde, 21° sobre 0.
A las ocho, 19° sobre 0.
La máxima fué de 23° sobre 0.
La mínima de 12° sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 30 de Mayo de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	165'40
Compañía de Tabacos de Filipinas	63'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	27'30
Sociedad Hullera Española	148'00
Compañía de cerillas y lósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 30 de Mayo de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	314'50
Banco de Vizcaya	246'00
Crédito de la Unión Minera	375'00
Sociedad general de Industria y Comercio	266'00
Hidroeléctrica Ibérica	120'50
Unión Resinera Española	117'00
Minas de Villaodrid	118'00
» Sierra Menera	88'00
» Sierra Almagrera	118'00

Bolsa de París

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'45.—3 por 100 francés, 95'20.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'50.—*Fabra.*

Bolsa de Barcelona

Barcelona 2 (6'18 tarde).—Interior, 83'50.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 71'50.—Nortes, 71'45.—Alicantes, 96'20.—Orense, 27'35.—Francos, 113'75.—Libras, 28'60.—*Arnús.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

Jarabe Henry Mure

Envío en Pont Saint-Esprit (Francia) gratuitamente un folleto muy interesante

Mucho cuidado con las falsificaciones

Exíjase el nombre de Mure

CHARADA

—Cuando vees á *dos cuatro*
(esta *cuatro* acentuada),
díle que á ver si *una dos*
la *prima tres* á Librada.
Te advierto que no me importa
lo haga pronto ó lo haga tarde,
porque sólo soy un *todo*
de mi amigo Juan Velarde.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

RE PI CA DO RA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Claudio, Dionisio y Luciano, mártires; Cecilio, presbítero, y Santa Paula, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de las Maravillas (Bravo Murillo), donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde preces y procesión de reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa el septenario á su Titular, predicando por la tarde un P. Agustino.

En el oratorio del Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando á las cuatro el Sr. Belda.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Villarroya.

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cristo de la Salud, Salesas, San Sebastián, religiosas del Corpus Christi y Santiago.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral ó de las Escuelas Pías en San Antón ó San Fernando.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 1/4.—Primer miércoles de moda.—La Geisha.

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermouth).—El húsar de la guardia.—A las 9.—La muñeca ideal.—A las 10 1/4.—Los ojos negros.—A las 11 1/2.—Los madrileños.

GRAN TEATRO.—A las 7.—Entre rocas.—A las 9 1/4.—El barquillero.—A las 10 1/4.—Certamen nacional.—A las 11 1/4.—Entre rocas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—Los amarillos.—A las 9 3/4.—Los niños de Tetuán.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Debut de Moran and Wiser.—2.ª presentación de la troupe Gretners.—Lamas y Montes.—Nuevos cuadros de Mme. Serris.—El invencible luchador japonés Raku, campeón del mundo.—El bufo parodista Gobert Belling, el excéntrico inglés Lavater Lee y principales artistas de la compañía internacional de circo y varietés que dirige Willian Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—(Sección vermouth).—¡Pido la palabra!—A las 9.—Amor á oscuras.—El chubasco.—A las 9 3/4.—Tocino del cielo.—A las 10 1/2.—Entre doctores.—A las 11 1/2.—¡Pido la palabra!

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Carceleras.—Los guapos (estreno).—Los puritanos (estreno).—Las tentaciones de San Antonio (estreno).—Gota serena.—Los dineros del sacristán.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 2 de Junio de 1908

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
1-6-1908	83'15	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	83'20
»	83'15	» » » » E, de 25.000 » »	83'25. 20 y 25
»	83'25	» » » » D, de 12.500 » »	83'30
»	84'20	» » » » C, de 5.000 » »	84'25 y 30
»	85'	» » » » B, de 2.500 » »	85'05 y 10
»	85'	» » » » A, de 500 » »	85. 85'05 y 10
30-5-1908	84'80	» » » » G, de 100 » »	85'05
»	84'80	» » » » H, de 200 » »	85'05
1-6-1908	84'95	» » diferentes séries	84'40. 80. 50. 85'05 y 10
		A plazo	
26-5-1908	83'45	Fin mes corriente	
30-5-1908	83'55	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
1-6-1908	100'65	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	100'75. 80 y 70
»	100'50	» » » » E, de 25.000 » »	100'70
»	100'60	» » » » D, de 12.500 » »	100'80
»	100'60	» » » » C, de 5.000 » »	100'80. 75 y 70
»	100'60	» » » » B, de 2.500 » »	100'75 y 80
»	100'60	» » » » A, de 500 » »	100'75 y 80
»	100'65	» » diferentes séries	100'75
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRES. DE TÍTULOS	
		Al contado	
2-7-1907	101'85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
12-7-1907	101'65	» » » » E, de 25.000 » »	
3-7-1907	100'80	» » » » D, de 12.000 » »	
0-7-1907	101'75	» » » » C, de 5.000 » »	
8-7-1907	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	
1-8-1907	101'85	» » » » A, de 500 » »	
9-7-1907	101'80	» diferentes series	

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
1-6-1908	457'	Banco de España	500		457
29-5-1908	226'75	Banco Hipotecario de España	500	40	224
1-6-1908	402'50	Compañía arrendataria de Tabacos	500		402 y 403
1-6-1908	336'	Unión Española de Explosivos	100		337
1-6-1908	96'	Banco de Castilla	250		96
29-5-1908	148'50	Banco Hispano Americano	500	40	
1-6-1908	114'75	Banco Español de Crédito	250		
1-6-1908	101'75	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		101'50
29-5-1908	40'	» » » » Ordinarias	500		
30-5-1908	269'50	Altos Hornos de Vizcaya	500		
		La Papelera Española	500		
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
27-5-1908	94'	Sociedad de Chamberí	500		94
5-5-1908	94'50	Mediodía de Madrid	500		
15-1-1908	89'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
1-6-1908	70'25	» Norte de España	475		70'25
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
1-6-1908	101'25	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'25 y 10
1-6-1908	103'75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	103'75
25-5-1908	99'75	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	99'50
1-6-1908	98'75	Sociedad de Chamberí	500	5	98'75
30-5-1908	100'	Mediodía de Madrid	500	5	
1-6-1908	107'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	107
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
8-5-1908	98'	» » » C.	500	4	
1-6-1908	97'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas			
26-5-1908	103'	Obligaciones de 1861	250	6	
25-4-1908	69'	Idem de Erlanger	500	3	69
30-5-1908	86'75	Idem por resultas	500	4	
19-5-1908	99'25	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
1-6-1908	97'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
14-5-1908	102'25	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.045 400
Idem, fin corriente	0.000
Idem, fin próximo	0.000
5 por 100 amortizable	558 000
Capetas provisionales	0.000
Acciones del Banco de España	21.000
Idem del Banco Hipotecario	1.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	9.000
Azucareras.—Preferentes	7.500
Idem.—Ordinarias	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario	18.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	175.000	á 13'70 0/0	premio
» » »	200.000	á 13'65 0/0	»
» » »	125.000	á 13'60 0/0	»
» » »	100.000	á 13'55 0/0	»
» » »	100.000	á 13'50 0/0	»
Total	700.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista	4.000	á pts.	28'55 una
» » »	1.000	»	28'54 »
» » »	1.000	»	28'53 »
» » »	2.000	»	28'52 »
Total	8.000		

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'50 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 83'56.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'42.—Renta francesa, 95'25.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 113'50 ptas.
100 ptas. equivalen á 88'10 francos (pesetas oro).

SGCB2021

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos compendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.° Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*

2.° Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*

3.° Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*

4.° Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouse en 1845, *acelera la nutrición general* por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa saludibilidad.

Huir de las imitaciones.

Patente de Invención W. Holzer & W. F. L. Frith

Núm. 27.203

APARATO PARA DESTEMPLAR Ó RECORRER, ATESAR Y ENDURECER Ó TEMPLAR LOS METALES

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.° 15, 2.° dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION

THE BOTTLE CAPPING MACHINE CO.

Núm. 34.336

MÁQUINA DE ENTAPONAR

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.° 15, 2.° dcha. Madrid

Patente de Invención Benjamín Cushing Mudge

Núm. 31.557

PROCEDIMIENTO PARA TRATAR EL HILO Y OBTENER UN MEJOR PRODUCTO

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.° 15, 2.° dcha. Madrid

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas ciática, torticolí, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Cardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos hochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'20 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Maquinaria

DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES Á GAS POBRE
MOTORES Á VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERIA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijosa

Las Palmas de Gran Canaria

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.° año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Drouot, Paris IX°

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre **Lisboa** y **Buenos Aires** por os magníficos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCOS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado.* Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MONTROUGE, cerca de París

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.°—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosimadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para

aparatos de sondeadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación

Niederbruck prés Massevaux

(ALSACIA)

APARATO para PERFORAR

SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

—**Patente J. VOGT**—

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos

y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores:

SPERLING & WILLIAMS

LONDRES

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el **Vino de Bayard,** tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collín, & París.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA»

de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos.

Picaduras y cigarrillos.

Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

Universal como el sol

No EXISTE ... en el GLOBO ... punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

R. WOLF

MAGDEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES

con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

DIRECCIÓN

BARCELONA

CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor ... leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO ... 1'75 pesetas el bote

SGCB2021